

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 24 de junio de 2016.

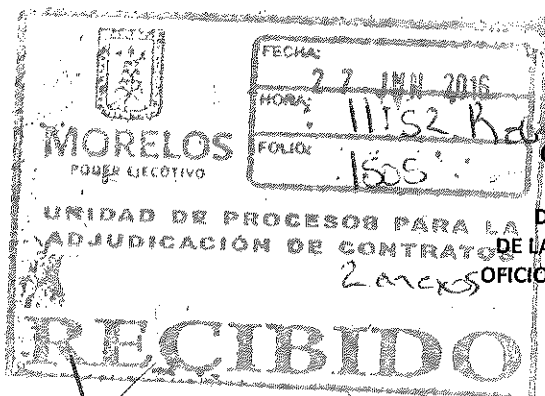
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal
Recurso FASP 2016.

Con relación a la requisición número 411, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 17 de junio del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; con la finalidad de continuar con el procedimiento de aplicación de los recursos asignados por el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) 2016, adjunto al presente remito copia simple del oficio de autorización presupuestal SH/0679-2/2016 de fecha 25 de abril de 2016, firmado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ 383,000.00 (Trescientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "2541 Materiales, accesorios y suministros médicos", monto aplicable a la requisición de referencia con base a su Estudio de Mercado Emb. 490, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE


C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL
OFICIO NÚM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

C.C.P.- C.P. ARACELI PADILLA MONTERO.- DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS.- PARA SU CONOCIMIENTO Y LO PROCEDENTE
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/gha.